



201500000511

24/07/2015 11:13:49

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

RESOLUCION



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID



RESOLUCIÓN N°

Por medio de la cual se ordena el inicio del Concurso de Méritos Abierto CM-01 de 2015, cuyo objeto es: *"Interventoría al contrato de obra resultante del proceso de Licitación Pública 04 de 2015 cuyo objeto lo constituye la Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución Rectoral N° 201500000412 del 04 de junio de 2015, *"por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto y otros procesos administrativos, y se deroga una Resolución Rectoral"*, la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: *"Interventoría al contrato de obra resultante del proceso de Licitación Pública 04 de 2015 cuyo objeto lo constituye la Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"*.
2. Que el Comité de Contratación estimó como Concurso de Méritos Abierto el mecanismo para la mencionada selección de contratista por ser considerables factores diferentes al precio para la escogencia de la mejor oferta, en los términos del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 10 de julio de 2015 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que el presente proceso fue objeto de observaciones las cuales fueron contestadas en la fecha establecida en el cronograma sin variar la estructura del proceso.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial del presente CONCURSO DE MÉRITOS, es la suma de **CINCUENTA MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$50.112.828)** para la vigencia de 2015.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° **5639** correspondiente para la vigencia 2015, para cumplir con los pagos que por la adjudicación del Concurso de Méritos se generen.





8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.
9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Evaluador para el Proceso de Concurso de Méritos 01-2015.
10. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

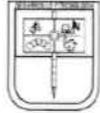
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dese inicio formal al proceso de Concurso de Méritos 01-2015 que tiene por objeto: *“Interventoría al contrato de obra resultante del proceso de Licitación Pública 04 de 2015 cuyo objeto lo constituye la Obra para la construcción de laboratorios en la Sede Apartadó del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid”*.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Publicación aviso convocatoria pública	10 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	10 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	10 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 10 de julio de 2015 hasta las 16:00 horas (horas de www.horalegal.sic.gov.co) del 17 de julio de 2015.	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	21 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de Condiciones definitivo	24 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Ofertas	Hasta las 15:00 horas del 29 de julio de 2015.	Politécnico “Jaime Isaza Cadavid” Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas y orden de elegibilidad	31 de julio de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta las 15:00 horas del 05 de agosto de 2015.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o adquisiciones@elpoli.edu.co
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en primer lugar	06 de agosto de 2015	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Negociación Entidad Estatal – Oferente calificado en segundo lugar (si a ello hubiere lugar).	10 de agosto de 2015	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación acto administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto	11 de agosto de 2015	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Desde el 11 de agosto de 2015 hasta el 12 de agosto de 2015.	N/A
Ejecución y pago del contrato	Un anticipo de 25% y el saldo restante en el porcentaje equivalente al corte de obra según avance	N/A

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para el CONCURSO DE MÉRITOS 01-2015 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un Técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

ARTÍCULO CUARTO: El Concurso de Méritos 01-2015 estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993 y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación Estatal.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA CECILIA LASSO PEÑA
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Fabio León Velásquez Suárez 
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

 Proyectó: Gustavo Londoño Cano
Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica

